

Viernes, 8 de octubre de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

**EDICTO. Aprobación definitiva Modificación de Crédito N.º 6/2021. Concesión de crédito extraordinario / suplementos de crédito.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en la Base 8ª de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres); en relación con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, , una vez expuesto al público el expediente de modificación de créditos núm.6/2021, de concesión de créditos extraordinarios/suplemento de créditos del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres) para el ejercicio 2021 y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo, éste queda aprobado definitivamente.

A continuación se inserta para general conocimiento:

1. Altas en aplicaciones de gastos:

APLIC. PRESUP.	Denominación	Crédito extraordinario	Importe euros
171.609.00	.....Parques y jardines.mobiliario de obra.....		8.799,35 €
Otras Inversion. n.infraestructuras y bienes destinados al uso general.			
323.632.00	...Funcion.centros docentes enseñanza infantil,primaria.Patio colegio...		35.373,89 €
Inversiones reposic.asoc.funcionam.operat.servicios.			
920.632.00	....Administración General.Ayuntamiento.Pintura.....		8.162,92 €
Inversiones reposic.asoc.funcionam.operat.servicios.			
1532.639.00	....Pavimentación vías públicas.C/Gabriel y Galán.....		42.670,63 €
Otras inversiones Invers.repos.asoc.funcionam.servicios.			



Viernes, 8 de octubre de 2021

334.689.00... ..Promoción cultural.Escenario..... 9.598,40 €

Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales.

TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:.....104.605,19 €

APLIC. PRESUP.	Denominación Suplemento	Crédito Importe euros
----------------	-------------------------	-----------------------

011.359.00.....	Deuda pública.Otros gastos financieros.....	1.200,00 €
-----------------	---	------------

Inversiones reposic.asoc.funcionam.operat.servicios.

432.609.00.....	Información y promoción turística.....	5.000,00 €.
-----------------	--	-------------

Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS:.....6.200,00 €

TOTAL:.....110.805,19 EUROS

2. Financiar los anteriores créditos con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

APLIC. PRESUP.	Denominación	Importe euros
----------------	--------------	---------------

870.00 .....	REMANENTE DE TESORERÍA G.G .....	110.805,19 €
--------------	----------------------------------	--------------

Contra la presente aprobación definitiva los interesados podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tejeda de Tiétar, 5 de octubre de 2021

María Dolores Paniagua Timón

ALCALDESA

